

Afortunadamente la oratoria gubernamental de hoy no tiene parecido a la de tiempos pasados algo recientes. En los primeros años del actual siglo la elocuencia de los más destacados responsables políticos en general era insincera, vacía de toda realidad del momento, hojarasca pura. Ya en tiempos muy recientes fué perdiendo esa intrascendente característica, adentrándose por los campos de la precisión y de la práctica y así tuvimos en las cortes republicanas dos oradores relevantes de este último tipo.

Ahora la elocuencia oficial se ostenta ante los oídos de las gentes sin retóricas inútiles, sin palabrería intrascendente. Este es el caso que se nos ofrece espaldado en todos los discursos del Caudillo: verdad en toda su desnudez, lisa y moronda, expuesta con la dureza precisa, rumbo fijo, no con adulaciones al público, sino para hacerle vivir las ansias patrias. En una de las últimas alocuciones que Su Excelencia tuvo a bien dirigir a los burgaleses destacó dos afirmaciones muy importantes, llenas de sinceridad. Una es la complacencia grande que siente el Caudillo por ver, gracias a Dios, resuelto en España el magno problema espiritual. Se ha salvado la espiritualidad de España en su legislación, bien sea de tipo político o social, y conforme a ella han de actuar todos los organismos nacionales; toda rezuma Evangelio, síntesis del vivir espiritual más excelso. El Poder Público hispano, sin respetos humanos condenables, a la luz del mundo ha proclamado en su obrar las creencias salvadoras de Nuestro Señor Jesucristo.

Frente a esta victoria lograda hay otra por conseguir. Mucho se ha hecho desde 1936 hasta la fecha por el Estado Español en el orden material. El Gobierno de Franco lleva gastadas muchas cantidades en amplísimas obras de utilidad máxima en toda la nación, que son la admiración del extranjero que nos visita. Jamás se han derramado en nuestro país los tesoros patrios en obras más productivas que en el presente. Pero queda en este aspecto material por realizar un quehacer importantísimo. Ya lo señala Franco con toda claridad. Prueba palmaria de que el Caudillo no se engaña ni quiere engañar. Son sus palabras las que siguen: No hemos ganado todavía la batalla económica, no ha sido posible destruir cincuenta años de abandono. Pero inmediatamente Franco, haciéndose cargo de la realidad inquietante se apresta a resolver este problema importantísimo con la celeridad posible. Para que esa batalla se realice con el mismo éxito que la anteriormente citada, precisa el Caudillo de los esfuerzos de la ciudadanía española, y por eso llama con energía y constancia a las conciencias de todos, autoridades y pueblo, para que sintiendo la necesidad de mejorar el presente económico del país, no rehuyan el cumplimiento del deber actual.

La vida espiritual española se salvó. Ahora hay que salvar la material. Traicionar los nobles designios del Caudillo es un crimen de lesa patria, es suicidarse colectivamente.

LA FIESTA ONOMASTICA DEL CAUDILLO

Actos en El Pardo

MADRID.—Con motivo de la fiesta onomástica del Caudillo, ayer mañana tuvieron lugar varios actos en El Pardo, realizados con su presencia. A las once, y con la asistencia del Gobierno, obispo de Madrid-Alcalá y las más altas representaciones del Ejército, jefe del ministerio, generales y jefes de mando de la guarnición de Madrid, se celebró una misa de campaña en el patio central del cuartel de las tropas de la Casa Militar, que oyeron S. E. el Generalísimo, señora e hija.

Ofició el capellán de aquélla, don Leopoldo María de Castro, quien dirigió a los presentes una sentida alocución. Seguidamente, tuvo lugar el desfile de las fuerzas que componen la Casa Militar de Su Excelencia, el cual resultó brillantísimo. Los invitados fueron obsequiados con una copa de vino español en el salón moro de la residencia de El Pardo.

Como nota simpática del acto, es de hacer notar que los fotógrafos de Prensa y operadores del No-Do felicitaron personalmente a Su Excelencia, el cual conversó

varios minutos con ellos, expresándoles su agradecimiento por la labor que realizan.

El jefe del Estado recibe numerosas felicitaciones

Se ha recibido de provincias en El Pardo considerable número de telegramas de felicitación. También en el Palacio Nacional los álbumes colocados en la portería se llenaron durante la mañana de firmas de personalidades de todos los sectores de la vida española que fueron a testimoniar su felicitación al jefe del Estado.

Envío de telegramas al Palacio de El Pardo

BARCELONA 4.—Con motivo de la fiesta onomástica de Su Ex-

El cardenal primado de Inglaterra ha solicitado de su gobierno que intervenga por el señor Arzobispo de Zagreb

LONDRES.—El Foreign Office ha confirmado que el cardenal Griffin, arzobispo de Westminster, ha solicitado del Gobierno británico que intervenga en favor del arzobispo de Zagreb y primado de Yugoslavia, monseñor Stepinac, que actualmente se encuentra sometido a proceso. La petición está siendo objeto de estudio. —EFE.

El jefe del Estado, todas las autoridades, jerarquías, representaciones de la vida corporativa de Barcelona y numerosísimos particulares, han enviado al Palacio de El Pardo telegramas de felicitación al Caudillo. —(Cifra).

El Congreso Nacional de Derecho civil hispano

ZARAGOZA.—A las siete de esta tarde se celebró la primera sesión plenaria del Congreso Nacional de Derecho Civil. Después de intervenir los representantes de diversas secciones y de la rectificación por parte de las secciones catalana y aragonesa, fué aprobada por unanimidad la segunda conclusión del Congreso, relativa a los problemas que plantea la coexistencia en España de diferentes ordenamientos civiles.

El presidente, señor Castán Tobeñas, anunció que había de ausentarse para dirigirse a Madrid, y antes propuso que don Eduardo Aunós, actualmente en Zaragoza, fuese nombrado miembro de honor del Congreso, en atención a que siendo ministro de Justicia aprobó la celebración de este Certamen y ordenó la correspondiente disposición. La propuesta del señor Tobeñas fué aprobada por aclamación. Con ello se dió por terminada la primera sesión plenaria. Mañana volverán a reunirse las distintas secciones, y por la tarde se celebrará la segunda sesión plenaria. —(Cifra).

Un solo productor especializado dá trabajo a veinte que no lo son.

Asamblea general del partido conservador inglés

Churchill defiende la creación de los Estados Unidos de Europa

BLACKPOOL (Inglaterra).—En la Asamblea general del partido conservador se ha denunciado que los Estados Unidos amenazan con arrebatarse a Inglaterra sus mercados de los Dominios, y se ha pedido se mantenga una política de preferencia en el Imperio. Por unanimidad fué aprobada una moción, solicitando esa preferencia, así como una íntima colaboración entre el Gobierno del Reino Unido y todos los del Commonwealth.

Entre los oradores figuró el ex secretario de Dominios, quien señaló el riesgo de un conflicto entre dos políticas extremistas irreconciliables: el totalitarismo de Rusia y el anarquismo librecambista que defienden los norteamericanos.

El presidente del partido manifestó que Gran Bretaña no se ha comprometido a suprimir el trato de preferencia entre las naciones del Imperio, y dijo existen

te al día que se realizó el doble asesinato, aparece la escueta anotación: «golpe económico».

Se han efectuado ochenta y cuatro detenciones

Como consecuencia de este servicio se han efectuado ochenta y cuatro detenciones de individuos con cargos del partido comunista clandestino, entre ellos el titulado jefe del ejército nacional guerrillero, individuo llamado José Isaías Olazola, pelotari recientemente llegado de la República Argentina, y un maquinista de ferrocarril, Manuel Bueno Sarabio, que ocultos en la máquina habían transportado a Talavera a los bandoleros. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado Militar correspondiente, en unión de importante documentación, armamento, multicopistas, una imprenta y material de propaganda clandestina, evitándose la realización del proyecto, corante en los documentos examinados, de realizar un asalto a determinado Banco y varios actos de sabotaje previstos.

El personal de la Policía gubernativa y las fuerzas de la Guardia Civil que han tomado parte en este brillante servicio han sido muy felicitados.

posibilidades de atenuar los márgenes de preferencia a cambio de concesiones comerciales equivalentes por parte de los Estados Unidos.

Contra la «engañosa e insidiosa propaganda del partido socialista»

La Conferencia ha acordado por unanimidad pedir a la Organización publique sin demora una declaración política, con el fin de contrarrestar la «engañosa e insidiosa propaganda del partido socialista».

Declaración de Churchill

Churchill ha renovado su petición de que se creen los Estados Unidos de Europa «No hay que echar—dijo—toda la carga sobre los hombros de Norteamérica, ¿Por qué no ha de haber unos Estados Unidos de Europa? ¿Por qué ha de ser el Continente europeo una víctima atormentada y maniatada, que depende de la caballerosidad y caballerosidad de otros países menos capaces que Europa y de menor relieve histórico? Hagamos que Europa se levante y que haya amistad entre todos sus pueblos. Y hagamos que los rencores y luchas del pasado desaparezcan, pues no podemos permitirnos seguir arrastrando el lastre de estos odios».

Churchill dijo esas palabras en una alocución pronunciada en la Opera de esta ciudad, con motivo de su nombramiento de hijo adoptivo de Blackpool.

El ex primer ministro se encuentra aquí tomando parte en la Conferencia del partido conservador. El recorrido de 13 kilómetros que hubo de efectuar desde el arrabal de Lytham, donde se celebra dicha reunión política, hasta la Opera de Blackpool, constituyó un viaje triunfal.

«Para lograrlo—que Europa se levante y haya amistad entre todos sus pueblos—es preciso se fije como mira suprema la unidad estrecha de Europa y se olviden diferencias, que, grandes o pequeñas, han de perder necesariamente buena parte de su importancia ante el supremo ideal de la unidad europea. Los Estados Unidos de Europa deben constituir el ideal por el que se luche y labore

políticamente en los momentos actuales».

«Inglaterra es la que ha salvado a Europa»

Después de afirmar que merecerán apoyo los partidos que tengan en cuenta esa necesidad ineludible, Churchill dijo: «Si tal ideal se logra, veréis que los terribles males que ha venido sufriendo Europa se esfumarán en grandísima parte por sí solos, a la vez que la unidad europea constituirá la organización más fuerte y decisiva para fomentar a su vez la unidad mundial, que debe ser nuestra meta. La unidad europea es el ideal supremo a que podemos aspirar los hombres de este tiempo, y por mi parte dedicaré gustoso cuanto me quede de vida y de fuerzas a la consecución de tal mira».

Repasando luego los acontecimientos de la última guerra, el ex «premier» dijo existe el peligro de que, una vez alcanzada la victoria, ésta pareciera resplandeciente y útil de lo que se imaginó cuando era tan sólo una posibilidad perseguida por todos los medios. «No debemos aceptar ese peligroso modo de pensar, máxime cuando podemos hacer que la victoria sea utilizada, en efecto, para la realización de los propósitos generosos concebidos cuando se luchaba por conseguirla. Ha de animarnos también a ello la solemne promesa norteamericana de participar activamente en el resurgimiento europeo y mundial.»

Hablando a continuación de la preponderante labor militar llevada a cabo por Inglaterra en la pasada guerra, sobre todo en su período inicial, Churchill dijo que si los británicos no hubieran mantenido por sí solos la resistencia contra Alemania, «las fuerzas del mal dominarían hoy en Europa y Asia, y tal vez en los propios Estados Unidos». «Es general en el Occidente de Europa—agregó—el convencimiento de que Inglaterra es la que ha salvado a Europa de una insostenible tiranía, mediante su decidida actuación en los graves momentos en que se vió soñada». —EFE.

Lea Ud., EL DIARIO DE AVILA

Interesante servicio de la Policía

Han sido detenidos los autores de los asesinatos cometidos hace poco tiempo en las inmediaciones del Campo del Real Madrid

Los criminales pertenecen al «Partido comunista clandestino»

En Avila residía la madre de uno de ellos, que ostentaba el cargo de orientador político del llamado «Ejército nacional guerrillero»

Como se hizo público oportunamente el 31 del pasado agosto, en las inmediaciones del campo de fútbol del Real Madrid, unos malhechores pretendieron robar a mano armada a los empleados de una empresa constructora, don Manuel Catalán Marcos y don Julián Muguerza, que en un coche se dirigían al expresado campo, conduciendo fondos para pago de jornales, y al no lograr su propósito, por que, lejos de obedecer la indicación de paz, aceleraron la marcha, aquéllos abrieron fuego contra el vehículo, produciendo a sus ocupantes heridas que les ocasionaron la muerte.

Desde el primer momento la Brigada de Investigación Criminal comenzó a actuar con gran interés, a pesar de las dificultades que ofrecía la carencia absoluta de referencia o indicio que pudiera proporcionar pista alguna, ya que ningún testigo presencial había del suceso, y suponiendo acertadamente que en el criminal atentado tendía participación el llamado partido comunista clandestino, que para habilitar recursos realiza estos denominados golpes económicos, se practicaron varias detenciones de individuos a quienes se sabía en relación con estas actividades, e interrogados pacientemente acabaron por confesar que cuatro de ellos habían hecho la información previa para el indicado «golpe», al objeto de asegurarlo, observando durante varias semanas la forma y manera cómo la conducción de fondos se realizaba.

y se vino en conocimiento de que un tal Julián ocupaba un alto cargo en la organización clandestina, y aunque es aba en ignorado paradero, conocido un anterior domicilio suyo en Madrid, se practicó en él un registro, del que, por los documentos y fotografías hallados, se obtuvo su identificación, viéndose en conocimiento de que se trataba de un tal José Antonio Llerandi Segura, natural de San Luis (Cuba), de profesión periodista, cruzándose telegramas y remitiéndose su fotografía a todas las Comisarias de España, lo que llevó a la Policía barcelonesa a practicar un registro en su domicilio que en aquella capital había tenido anteriormente, averiguándose que la madre del buscado residía en Avila.

Tiroteo con los agentes en Talavera de la Reina

Personados en la casa de dicha mujer funcionarios de esta última plantilla, encuentran carta del hijo ordenando que cuanta correspondencia llegara a su nombre se reexpidiera a determinada dirección en Talavera de la Reina donde sin perder momento se presentaron cuatro agentes que después de conseguir del dueño de la finca descubriera al lugar donde el Llerandi se ocultaba, que era el granero de la casa, se dispusieron a practicar su detención, siendo recibidos a tiros, disparados desde el interior, por él y otros tres bandoleros que le acompañaban.

Mueren dos de los malhechores

Después de nutrido tiroteo, los

malhechores, arrancando los barrotes de una ventana, lograron escapar, internándose en un próximo y elevado maizal, al que se dirigieron los agentes, no sin avisar por el conducto de una camioneta que por las inmediaciones pasaba casualmente, a la Guardia Civil, la que acudió con gran prontitud, y rodeando el maizal entabló combate con los huidos, dando muerte a dos de ellos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar ninguna baja propia. El repetido Llerandi, que en la refriega logró huir, confiado, volvió a refugiarse en la casa donde primitivamente se encontraba, suponiendo a toda la fuerza pública en la refriega, pero fué detenido por un agente que allí había quedado de vigilancia, que le desarmó y esposó.

Los muertos se llamaban Jesús Bayón González, conocido por «el Comandante Carlos», y llamado pomposamente jefe de bandoleros o guerrilleros de Extremadura y secretario general del Comité Central del partido comunista, y Manuel Taberner Antona, conocido por varios nombres y por el apodo de «el Médico», por estar en posesión del título de practicante, atribuyéndose también el de jefe de la partida de Oredos, era evadido de prisión y estaba condenado a muerte. Ambos habían tomado parte en numerosos atracos y secuestros. Llerandi ostentaba, según él, el cargo de orientador político del llamado ejército nacional guerrillero, y al ser detenido se le ocupó una agenda, en la que anotaba diariamente sus quehaceres, y en ella, correspondien-

Primera detención

Continuaron las investigaciones,

Lo que piensan de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra "18 de Julio") las empresas y productores

Teníamos noticias de los importantes servicios que presta a los productores el de la Obra Sindical «18 de Julio» en los que tiene establecidos para atender a los asegurados en el de Enfermedad. Desde la inauguración de su magnífica clínica en la Plaza del Teniente Arévalo hemos visto con satisfacción los progresos realizados en cuanto a perfeccionamiento de medios para que la asistencia a los productores fuese para éstos la más eficaz y cómoda que pueda desearse, y testimonios tenemos para poder afirmarlo.

En primer lugar se ha de tener en cuenta que la Ley, en la primera etapa de implantación del Seguro de Enfermedad solamente estipula la obligatoriedad de las prestaciones económicas, Medicina general y prestaciones farmacéuticas, y como los Servicios Sindicales del Seguro (Obra «18 de Julio») superando ampliamente estas obligaciones, prestan la más completa asistencia con todas las especialidades, servicios de matronas, practicantes, hospitalización, etc., han venido a estimular a las demás entidades aseguradoras a seguir normas tan favorables. Es decir, que fueron los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra «18 de Julio») los que poniéndose de parte del prestatario establecieron voluntariamente los servicios, anteriormente aludidos, no señalados todavía en la Ley como de obligatoriedad, implantada ya en la hora presente.

Nosotros nos hemos puesto al habla con uno de los productores atendidos por los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad para conocer la importancia y eficacia de los mismos. Don Trinidad Fernández Canales, empleado de la RENFE, ha sido asistido en la Obra Sindical y también su esposa, doña Francisca Sáez Gómez, Padeña, de una cefalalgia combatida por medio de inyecciones ha sido vendida, habiendo podido reintegrarse a sus tareas laborales. Su esposa fué igualmente asistida de una enfermedad de corazón, habiendo tenido que sacarla toda la dentadura.

Don Trinidad Fernández nos ha declarado que él personalmente recibió el máximo de atenciones por parte del doctor Tomé Bustillo, médico del Seguro en la Obra Sindical «18 de Julio», y la practicante señorita María Benito le puso más de cuarenta inyecciones. La enfermedad de su esposa requirió la intervención del odontólogo, don Ernesto Paradinas, más un servicio de treinta y seis inyecciones. Todo le ha sido suministrado con cargo al Seguro de Enfermedad mediante la cuota, exigida de suyo, de doce pesetas y sesenta céntimos al mes.

Nos ha sabido sintetizar su pensamiento respecto a los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad «Obra 18 de Julio» diciéndonos que merecen la gratitud de los productores asegurados los jefes sindicales que se han preocupado de dotar convenientemente estos servicios, los médicos que los tienen a su cargo que dan toda clase de facilidades en la prestación de los mismos, las señoritas practicantes, etc. No se regata medio para que el productor asegurado en los Servicios de la «Obra 18 de Julio», alcance lo que espera de la Ley del Seguro de Enfermedad cuyo prestigio depende de la efectividad de la misma, sin pagar ni trabas. Don Trinidad Fernández bendice por esto la iniciativa del Caudillo en la promulgación de esta Ley del

Seguro Obligatorio de Enfermedad; la realización que de su espíritu nace la Obra Sindical «18 de Julio», y el concurso que a esa realización prestan médicos de la competencia y celo singulares como don Fernando Tomé, don Ernesto Paradinas y practicantes como la señorita Benito en el caso concreto referido.

C. N. S.

Sindicato Provincial de Comerciantes

Ciclo Comercial

Como ampliación a la nota de este Sindicato publicada en este DIARIO con fecha 28 de los corrientes, se hace público a los mismos efectos interesados en aquella que este Ciclo Comercial ha tenido a bien autorizar a los almacenistas que siguen para la adquisición de algarrobas, a tenor de lo dispuesto en Circular número 22, del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia:

Teodoro Sáez Álvarez de G. tiarres-Mañoz, Víctor Alcón S. L. de Avila, Dámaso San Román Morán, de Crespos, Hijos de León Garzón, de Madrigal, Hijo de Pedro Delgado de Burghondo, Evelia Adanero García de Avila, José García Ovejero de Avila, Nicolás Corral Sánchez de Avila, Ángel Bernaldo de Quiros de Navas del Marqués, Esteban Hebrero González de Mingorría.

Nos repetimos en las indicaciones expuestas en la nota anterior, rogando a las Alcaldías de esta provincia, hagan extensivas aquellas consideraciones a estos almacenistas últimamente autorizados, a quienes igualmente se les ha provisto de la correspondiente credencial de compra.

El jefe provincial del Sindicato, Francisco Martín Sáez.

DISPOSICIONES OFICIALES

El «Boletín Oficial» de ayer publica los siguientes nombramientos de maestros en la adjudicación provisional de destinos:

Doña Miria Carmen Fernández Jiménez que vive en la escuela de Diego Alvaro para a la de Barajas, Ayuntamiento de Navarra donda.

Doña Severina D. Pérez de la Fuente, de Barajas a Constanza.

Doña Francisca Caro García, de El Oso a mixta de Guareña, Ayuntamiento de La Torre.

Doña Consuelo Esteban Sastre, de Espinosa de los Caballeros a mixta de Villoslada (Segovia).

El «Boletín Oficial de la Provincia» contiene lo siguiente:

—Circular sobre restricción de energía eléctrica.

—Orden sobre adjudicación de escuela a maestros desplazados.

—Anuncios y órdenes de la Administración de Rentas Públicas sobre formación de las matrículas de industrial para 1947.

—Circular de Obras Públicas sobre expediente y proyecto para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica solicitada por don Cayetano Capote Hernández y don Manuel García Albertos en nombre y representación de Eléctrica Abulense S. A. desde Avila hasta San Pedro del Arroyo y sus anejos Morañuela y Villaflores.

—Anuncio del Ayuntamiento de Barco de Avila sobre celebración de Feria de Ganado los días 12, 13 y 14 del actual.

Información deportiva

El partido de mañana y el cuento de la lechera

Los cronistas deportivos han hablado tantas veces de los partidos decisivos, de los partidos «clave», que a nosotros ya, cuando llega una ocasión como ésta, nos cuesta trabajo recaer en el tópico, porque tenemos la impresión de que el público no va a creer que tal o cual partido sea de mayor trascendencia que los restantes de una competición: en primer lugar, por lo que se abusa de este género de propaganda, y, sobre todo, porque lo mismo se puntúa o se deja de puntuar cuando se juega contra el más fuerte de los adversarios que cuando se lucha con el más flojo.

Sin embargo, no podemos por menos de llamar la atención de los aficionados abuleses sobre el enorme interés del encuentro Avila-Salamanca, que mañana ha de celebrarse en San Antonio, para determinar futuras posiciones y conjeturar las posibilidades de uno y otro bando para la clasificación.

En cuanto a la «Unión Deportiva Salamanca», una victoria sobre el Avila le pondría de un modo ya casi definitivo en el segundo lugar de la tabla, pues se colocaría con cuatro puntos positivos en solo cinco partidos, y tendrían que ocurrir después cosas demasiado absurdas para que le diera alcance ninguno de sus inmediatos seguidores, que por ahora son la Segoviana y el Alas, los cuales, si no mañana mismo, lo más tarde el día 20 deberían distanciarse de modo que no volvieran a inquietarle ni un sólo momento.

Tendríamos, pues, virtualmente, los dos clasificados, el Real Valladolid, indiscutible «leader» a nuestro juicio, y la U. D. Salamanca, más o menos alejado de aquel, pero bien afianzado en el segundo lugar.

Respecto del Avila C. de F., una victoria sobre el fuerte conjunto del Torneo le dejaría abiertas las puertas a todas las posibilidades. No es que se colocase con ello en situación de clasificarse fácilmente; pero adquiriría alguna probabilidad de conseguirlo si luego contaba con «arburando» bien; o, por lo menos, iría pegado a los talones de los dos galitos en acecho de cualquier descuido o de algún buen golpe de fortuna.

Porque, después de la brillante actuación del Avila en Cáceres, y de un triunfo sobre Salamanca, que revelaría en nuestro equipo una pujanza hasta ahora discutible, podríamos abrigar grandes esperanzas de puntuar el día 13 en Talavera, el día 20 en Avila frente al Béjar y el día 3 de noviembre contra el Plasencia, también en San Antonio. Y aunque perdiéramos el día 27 de octubre en Valladolid, como es natural, acabaríamos la primera vuelta con doce puntos muy estimables. ¡Y no digamos lo que pasaría si en Valladolid diéramos una sorpresa! ¿No estuvieran a punto de darla el Cáceres y el Talavera?

No nos tachéis de ilusos. Somos poco aficionados a echar las cuentas de la lechera, y sabemos que todo eso es difícilísimo, casi imposible; pero queremos agarrarnos a ese «casi» con uñas y dientes.

El primer problema que nos parece peliagudo es el de ganar mañana a la Unión Deportiva. No hay que olvidar que es un equipo fogueado en Segunda División, frente a un Tarragona, un Betis, un Levante, un Ferrol, etc., para el cual el Avila debe de ser, en buena lógica, muy fácil bocado. Y no olvidemos tampoco que los del Calvario saben muy bien lo que se juegan en este partido, y echarán toda la carne en el asador. Vendrán decididos a ganar,

y a ganar por fuerte tanto, como el 5-1 que obtuvieron en Béjar, el 7-0 de Plasencia—¡ambos en campo extraño!—y el 5-0 con que obsequiaron el último domingo al Atlético de Zamora. Porque el Salamanca de este año es equipo de grandes goleadas—19 tantos a favor en cuatro partidos—y no perderá la ocasión de propinar al Avila una más... si el Avila le deja. Y ha demostrado también que su puerta está bien defendida, puesto que solamente ha encajado cuatro tantos, tres de ellos obra del R. Valladolid, y uno solo entre las tres líneas atacantes de Béjar, Plasencia y Zamora.

No; no somos optimistas en cuanto al resultado del partido de mañana. ¡Si ahora mismo nos garantizaran un empate!...

Pero tampoco negamos la posibilidad de que el Avila haga una hombrada, porque sabe hacerlas.

De lo que si estamos seguros, es de que nuestros jugadores, que también se dan cuenta exacta de lo que en este partido se ventila, lucharán con el máximo entusiasmo desde el primero al último instante. Y de que el público que mañana llenará el campo de San Antonio rendirá al equipo un homenaje de simpatía por su brava hazaña de Cáceres y le ayudará con su estímulo y su aliento a salir victorioso en esta difícil prueba.

Si consiguiéramos remontarla triunfalmente, entonces, si entonces podríamos permitirnos el lujo de cubiletear y fantasear con los guarismos hasta dejar en mantillas a la lechera de la fábula.

EQUIS.

Los equipos para mañana

La U. D. Salamanca anuncia que, en su partido contra el Avila alterará el «once» siguiente: Salinas; Oruña, Mateos; Párraga, García, Qico; Neno, Dámaso, Muñoz, Luengo, Urrutia.

Como Azcena ha sido sancionada por la Federación, a causa de una «colisión» que el domingo último tuvo con un jugador del

Opiniones extremeñas sobre el «AVILA»

El redactor deportivo de nuestro estimado colega de Cáceres, «Extremadura», dice en su crónica sobre el último partido:

«Pues señor, que no me explico todavía el empate de ayer. Yo he visto mucho fútbol y por eso ni concibo ni me explico, este resultado con el Avila. Desde luego el «once» forastero no solo mereció el empate sino que debió ganar. ¿Que por qué digo esto? Pues sencillamente porque los muchachos del Avila pusieron una codicia y un interés propio; de savia joven que no conoce ni de desmayos ni de flequezas en el afán. Pero yo me pregunto si ante este empuje no hubiera bastado la veteranía de nuestro equipo que por cierto brilló por su ausencia. Y ocurrió lo lógico, o sea, un empate, que fué lo mejor que pu o sucedernos.

Y en el comentario de la jornada dice el mismo periódico:

«Por esta vez la sorpresa de la jornada la ha constituido el encuentro Avila-Cáceres en nuestra ciudad. No creíamos que los abuleses, a juzgar por sus tres pasadas actuaciones en el Campeonato que se disputa, fuera un equipo de clase, y sin embargo y después de haberle visto jugar ayer en Ca-bezarrubia, tenemos que confesar nuestro error. El resultado fué lógico, es decir, que el empate que se produjo a dos tantos es fiel reflejo de las fases del partido. Es verdad que el Cáceres pudo ganar en los quince minutos que tuvo de clásica «furia» y en los que bombardeó con insistencia la me-

Zamora, se le sustituye con el finísimo interior Luengo. De todos modos, lo mejor del arco.

En cuanto a la alineación del Avila, nada podemos decir en concreto, porque depende de cómo se encuentre la «enfermería» y de las observaciones que Losada y la comisión técnica hayan hecho en el entrenamiento del jueves, de las cuales guardan la más completa reserva.

De todos modos, suponemos que habrá muy ligeras modificaciones, si es que hay alguna, del equipo que tan brillante partido hizo el domingo pasado en Cáceres.

En las tertulias deportivas han comenzado a cruzarse numerosas apuestas, en las cuales se da, por lo general, como favorito al equipo forastero. Los que juegan por el dan la ventaja del empate y en ocasiones hasta de un gol a los que apuestan por el Avila.

Allá veremos.

Mañana son esperados en Avila numerosos aficionados de Salamanca

Copiamos de nuestro querido colega «La Gaceta Regional» de ayer:

«En Avila consideran la visita del Salamanca, como el acontecimiento más importante de la temporada. Y en realidad, no les falta razón. El empate de Cáceres ha hecho que el Avila reaparezca ante sus seguidores en un momento muy favorable. Y quieren aprovecharlo. Con seguridad que el equipo será recibido con una ovación estruendosa, y esto elevará su moral. Nos interesa, por lo tanto, contrarrestar esta «mareca», acudiendo el domingo a Avila para animar al Salamanca en un partido en el que puede conquistarse la cabeza de la clasificación si el Valladolid es derrotado en Segovia. La combinación es excelente. El tiempo está propicio para el excursionismo, Avila es una simpática ciudad. Vayamos el domingo y animemos al equipo, dando de paso una muestra de madurez deportiva»

ta contraria, pero no es menos cierto que los del Avila también realizaron muy peligrosas incursiones hacia nuestra meta, todas ellas rapidísimas y mostrando una cohesión en sus líneas que para sí hubiera querido el equipo de «casa».

El diario «Hoy» de Badajoz, hace del Avila el siguiente juicio: «El Avila hizo gala de una velocidad y un entusiasmo tales, que primero sorprendió y luego derbordeó al Cáceres».

Arbitros para mañana Avila-Salamanca, Puente. Alar-Cacereño, García Fernández. Zamora-Talavera, Fernández Martínez.

Plasencia-Béjar, Lozano, Segoviana-Valladolid, Bartual.

«Gran tómbola pro-fomento deporte»

Mañana se pondrán a disposición del público los boletos para el sorteo extraordinario de primeros de noviembre cuyo reglamento consistirá en un hermoso CERDO CEBADO, valorado en TRES MIL PESETAS. Además a los poseedores de los números en terminación igual a las tres últimas cifras del premiado, se les obsequiará con un billete para uno de los desplazamientos del equipo del Avila a las poblaciones siguientes: Segovia, Valladolid o Salamanca.

El tercer premio o sea el apar-

Sección religiosa

OCTUBRE

Día 6. Domingo XVII de Pentecostés.—Santos Bruno, fd.; Román, ob; Fe, vg; Marcelo, Caso Emilio, Saturnino, mártires; María F. de las Cinco Llagas, vg.

La misa y oficio divino son del domingo XVII después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—A las siete y media, ocho, y media y nueve y media. A las diez, la conventual cantada.

Parroquias: San Juan, San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez la de catequesis, y a las once y media.

—Santiago.—A las once y media misa para los productores.

San Pedro.—Ocho y media, nueve, y diez la de catequesis.

Magdalena.—A las once.

Santo Tomé.—A las doce. Real Monasterio de Santo Tomás.—Desde las seis y media a las diez cada media hora, misas.

La Santa.—Desde las siete a las nueve y media, cada media hora. Y a las once y cuarto. Los días laborables desde las siete hasta las nueve y media.

Capilla de la Institución Charitas (San Roque 34)

La Santa Misa a las ocho de la mañana. Por la tarde, a las seis, Santo Rosario y bendición con el Santísimo.

Nuestra Señora del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—Fiesta principal. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión, a las diez, Misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón por el R. P. José Salvador director nacional del Rosario, procesión por los claustros, preces, bendición y reserva.

Jubileo del Rosario

Todos los fieles, desde las doce del sábado, hasta las doce de la noche del domingo, pueden ganar indulgencia plenaria por cada visita a la Virgen del Rosario, rezando seis Padrenuestros cada vez, etc.

La Sagrada Familia

San Vicente.—Fiesta principal. Por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión para todas las asociadas y demás fieles, y a las diez y media, Misa solemne. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por don Luciano Curiel, bendición y reserva.

Nuestra Señora del Pilar

San Juan.—Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión. Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo, estación, rosario, sermón por don Gregorio Coronado, coadjutor de la parroquia, preces, bendición y reserva.

—Santiago.—Las Hijas de María de la parroquia celebran solemnemente novena a la Santísima Virgen del Pilar. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete y media, ejercicio de la novena con sermón por el muy ilustre señor magistral de la S. A. I. Catedral.

Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús

La Santa.—Fiesta mensual. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión en el altar del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las seis y media, los cultos de costumbre.

(Continúa en 3.ª página)

to de Radio del sorteo anterior ha correspondido a Victoriano Sánchez, de Pradosagar, poseedor del número 92 131; el séptimo, una bicicleta a Evaristo Sánchez, de La Carrera, número 79 047. Faltan por recoger el 2.º regalo número 55 977 (un comedor); el 4.º, número 16 170, (una máquina de coser); el 5.º, número 53.953, (una vajilla).

Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra «18 de Julio») cuenta con las más perfectas instalaciones sanitarias

Lea usted El Diario de Avila

Explicaciones del ministro de Justicia acerca de las características del decreto-ley sobre investigación e incautación de fortunas

Los delincuentes en abastecimientos

Los recientes acuerdos del Consejo de Ministros y las disposiciones adoptadas en materia de abastecimientos, encaminadas a lograr una rebaja en los actuales precios de los víveres y a conseguir el castigo inexorable de los gveros y «estraperlistas» de toda laya, revelan, indudablemente, un decidido propósito de acometer el plan general encaminado a remediar los males derivados de esta situación. Sin perjuicio de que el fundamental problema estriba en acrecer la producción, y a eso también se va, existe la preocupación constante por el problema, y ahincadamente se dispone a llegar cuanto antes al abaratamiento de la vida y, sobre todo, a que dentro de las posibilidades y con arreglo a las existencias actuales de productos, la distribución de éstos sea más justa y equitativa. Se persigue, asimismo, una finalidad: la de reprimir el enriquecimiento de quienes especulan sin cortapisas y desahogadamente con las dificultades económicas. Porque es evidente que hay un crecido número de personas que, lejos de resultar perjudicadas por la situación anormal creada por la falta de buenas cosechas y la carestía de imprescindibles productos para el sustento, han conseguido enriquecerse, aprovechándose de la escasez y en detrimento del país entero.

Ante esta serie de consideraciones, estimamos que sería interesante celebrar una entrevista con el ilustre ministro de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta, autor de las últimas disposiciones, en lo que a su ministerio compete, y por virtud de las cuales se va a proceder a la investigación e incautación de las fortunas de quienes, sin escrúpulo de conciencia, negocian con los abastos.

—¿No quiere usted explicar—le preguntamos—el alcance y las características de esa disposición? —Es muy sencillo—respondió el señor Fernández-Cuesta—. Antes que nada, le diré a usted que este decreto ley no tiene un carácter populachero ni demagógico. El Gobierno, consciente de la importancia de una medida como la de la investigación e incautación de fortunas, ha cuidado mucho de rodearla de las máximas garantías, para evitar posibles injusticias en su aplicación. Pero también con el propósito firme de llevarla a la práctica cuando sea necesario. Está íntimamente ligado con el decreto-ley de 30 de agosto de 1946, que estableció normas penales y procesales para la represión de los delitos de abastos.

Las líneas generales del decreto de investigación de fortunas pueden concretarse en los siguientes términos: En todo procedimiento judicial por delito de abastos, el juez acordará la inmovilización de los bienes y la investigación de la fortuna del encartado, con la obligación, por parte de éste de presentar una declaración jurada de los bienes que tenía en 1 de abril de 1939 y los que tiene en la actualidad, señalando los motivos y causas de su adquisición.

Cuando haya condena en un delito de abastecimiento, éste lle-

va implícita la presunción de la ilicitud de los bienes adquiridos con posterioridad al 1939, y lo mismo ocurrirá, aun cuando no exista condena, en el caso de que el individuo no presente la declaración jurada o haya cometido falsedad al hacerla. Para que pueda demostrar la no ilicitud se le dan todo género de facilidades, con el fin de que pueda presentar cuantas pruebas estime pertinentes, interviniendo también en este procedimiento el Ministerio Fiscal. Y con arreglo a lo que resulte de las pruebas aportadas por el interesado y de las contrapruebas del Fiscal, el juez declarará si es lícita o no la fortuna.

—¿Cree usted que podrá burlarse fácilmente el sentido de este interesante decreto-ley?

—De ninguna manera. Los bienes declarados ilícitos quedarán confiscados por el Estado y entrarán dentro de la sanción los de la cónyuge que no sean privativos de ella y los de los hijos menores de edad que estén bajo la potestad del padre.

Por otra parte, la declaración de ilicitud de los bienes hecha por el juez no implica que el encartado, caso de volverse a ver sometido a procedimiento, pueda rehuir la responsabilidad por el nuevo delito, ni por tanto, que de nuevo no pueda investigarse la adquisición de sus bienes, de suerte que la investigación se llevará a cabo siempre que incurra en los mismos delitos.

Contra la resolución del juez cabe solamente un solo recurso: el de apelación ante la respectiva Audiencia.

El decreto-ley de que nos ocupamos se publicará enseguida y entrará en vigor en el mismo día que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado.» Además de esta disposición se acordó en el último Consejo y también se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial del Estado»—continuó diciendo el señor Fernández Cuesta—otra disposición complementaria del decreto ley de 30 de agosto de 1946, en el sentido de precisar más la responsabilidad que pueda corresponder en los delitos relativos a abastecimientos por las personas jurídicas, con el fin de evitar que los verdaderos responsables hagan recaer la culpabilidad sobre testaferros o «personas de paja.» En esta disposición es más directa y constante la intervención en el procedimiento del Ministerio Fiscal y quedan exentos de toda responsabilidad los compradores de artículos vendidos al precio superior al de la tasa cuando se compruebe que la adquisición se hizo exclusivamente para uso familiar. Es decir, que con ello se evitará que estas personas, ante el temor de verse complicadas en el «negocio», seuncien a formular la correspondiente denuncia.

Como antes le digo, estas dos

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES JOSÉ SEOANEZ LA BAÑEZA (León) Muy Propios para clima frío y terreno pobre. Especialidad en manzanos. Precios económicos. Pidan catálogos y propaganda gratis.

disposiciones se complementan entre sí y con el decreto-ley de agosto, que es el fundamental, porque en él, como usted sabe, quedaron refundidas y unificadas todas las disposiciones de tipo general que en materia de abastecimientos existían y a este objeto fueron considerados delitos los típicos establecidos ya en la ley de octubre de 1939 de acaparamiento, elevación abusiva de precios, maquinaciones para alterar los precios y fraude en la cantidad y calidad de los productos. En dicho decreto-ley se crea un delito genérico que comprende todas las infracciones de las disposiciones dictadas sobre la materia. Aquellos cuatro delitos que se perseguían a instancia de la Fiscalía de Tasas ahora podrán ser objeto de sanción de oficio, o sea como de un delito de carácter público.

Y en cuanto al nuevo delito genérico que se crea es lógico que por lo complicada y extensa de las disposiciones era la Fiscalía Superior de Tasas la llamada a describirlo. Las penas no han variado. Subsisten las anteriores. Ha variado el procedimiento y se ha creado un delito nuevo.

En definitiva, que por lo que a mí respecta, he procurado aportar al plan general de abaratamiento de la vida las medidas precisas para sancionar adecuadamente a

Cuatro millones de españoles representados en la I Asamblea de Hermandades campesinas

El día 14 se concentrarán en Madrid 3.000 representantes de agrupaciones sindicales labradoras y ganaderas

Para el día 14 del próximo mes se concentrarán en Madrid unos 3.000 representantes campesinos para constituir y celebrar la I Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos que se desarrollará entre dicho día y el 19.

Será la primera reunión de carácter general y nacional agrícola que abordará en su plenitud todos los problemas de nuestro campo, convocada por la Organización Sindical.

Estarán representadas más de 8.000 Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos en nombre de los cuatro millones de españoles encuadrados en ellas.

Los asuntos que han de tratarse en la Asamblea han sido clasificados en veinte temas o ponencias, cuya redacción se encomendó a los Mandos de determinadas Hermandades Provinciales, pero con la participación en su trabajo preparatorio de todas las Provinciales y Locales que en ello se han interesado, concediendo en este aspecto la más amplia libertad para que puedan obtenerse las conclusiones más acabadas y acertadas.

Los temas son los siguientes: Estructuración total de la Organización Sindical del Campo.—Cuota Sindical Agraria.—Personal y Prensa.—Producción cerea-

los delincuentes. En la nueva disposición se establece un procedimiento rapidísimo; el mismo juez que promueve el sumario lo falla y la resolución con recurso y todo ante la Audiencia no podrá exceder de un plazo de cuarenta días. Se dan todo género de garantías, hay rapidez y se procura la máxima eficacia. Los sujetos encartados en estos procedimientos no disfrutarán de los beneficios de la libertad condicional ni de la reducción de pena por el trabajo. Hay que acabar con el clima existente por virtud del cual no son considerados delincuentes los que cometen los hechos que vamos a remediar. En lo sucesivo se proclamará esa delincuencia. Tendrán antecedentes penales e irán a la cárcel, sin perjuicio además de las sanciones pecuniarias que la Fiscalía de Tasas, con todas sus facultades, pueda imponer. La parte penal y procesal queda perfectamente clara en este propósito de acabar de una vez con el tráfico indecoroso que tantos males origina para enriquecer a unos cuantos.

Las interesantes manifestaciones del ministro de Justicia son claras y precisas. Ya están en marcha las medidas penales y procesales y ya saben a qué atenerse los traficantes en abastos.

(De A B C).

Sección religiosa

(Viene de 2ª página)

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

Los pueblos que componen la Cofradía de «La Sterrecilla» dedican solemne función religiosa a la Santísima Virgen de Sonsoles, con el título de Ofrenda Chica.

A las once de la mañana, Misa solemne con sermón a cargo del R. P. Alberto de la Virgen del Carmen, C. D.; a continuación procesión por el recinto del Santuario. Por la tarde, a las cinco, rezo del Santo Rosario y Salve cantada.

Santa Teresa de Jesús

La «Santa».—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas, el Ilustre Patronato, Corporaciones y devotos dedican solemnes cultos en el mes de octubre a la gloriosa Virgen Mística Doctora, Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho Misa rezada en el altar mayor. A las seis y media de la tarde, exposición del Santísimo rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva e himno final.

Mes del Rosario

S. A. I. Catedral.—Por la tarde a las cinco, exposición del Santísimo, rosario, bendición y reserva.

Siervas de María.—A las ocho de la tarde, exposición de Sa Divina Majestad, rosario, bendición y reserva.

—Mosén Rubí (Domingos).—Por la tarde, a las seis y cuarto, rezo del Santo Rosario, con exposición de S. D. M.

Día 7. Lunes.—Nuestra Señora del Rosario.—Santos Marcos, p.; Sergio, Julia, v.g., Marcelo, mártires; Augusto, Elano, pbs.

La misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Rosario, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Nuestra Señora del Rosario Real Monasterio de Santo Tomás.—Se celebra solemne novena

Importante entidad bancaria

precisa agentes viajar provincia. Informes once a una. Plaza Santa Teresa, 13, segundo

Ya sabe don Eleuterio; — Ya lo sé, amigo don Gil — las gallinas ponen doble — si toman

AVE-SANIL

AVENIDA RADIO, S. A.

MADRID

RADIOS INVICTA

Ofrece a usted los últimos modelos

la marca de garantía

Ventas al contado Y A PLAZOS

Solicite Catálogos y escoja su modelo visitando a nuestro representante para AVILA Y PROVINCIA, señor Salmerón, San Roque, 3. Teléfono 16 AVILA. (Envío catálogos por correo).

Publicidad «AVILA»

Herniados, Mutilados, Deformados

El dispositivo HERNI KUR patentado y registrado por el DOCTOR MUÑOZ, se construye anatómicamente para cada caso bajo prescripción facultativa, siendo adaptable a cualquier sexo o profesión, por estar ausente de presiones molestas y tirantes que mortifiquen.

(C. C. 2859)

CASA CENTRAL: Rambla Centro, 11. Barcelona

Para informes y encargos estaremos en el Consultorio y en la fecha que a continuación se expresa: AVILA, el lunes día 7 de octubre de once a dos en el Consultorio del Dr. Emilio Sierra, Hotel Roma.

Plumas estilográficas

10 por 100 de descuento

A todo buen estudiante se le hace indispensable hoy día una buena estilográfica, es su mejor auxiliar y puede ser el éxito de sus estudios. Gran oferta especial de la estilográfica 10 por 100 de descuento en todas las marcas y modelos. Solo por un mes: del 25 de septiembre al 25 de octubre. Aproveche esta oportunidad. Últimos modelos, tipos americanos de 5 a 500 pesetas. Comprando su estilográfica en esta Casa tendrá la seguridad de no pagar más de lo que vale. Próximamente se pondrán a la venta tres modelos de la estilográfica «Continua», último modelo que escribe durante dos años sin cargar; precio aproximado del modelo más económico, de 125 a 175 pesetas.

TORRALBA. Librería, Papelería. 1.ª Casa en estilográficas. Mercado Chico. AVILA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Alivia el dolor de estómago, náuseas, diarreas, vómitos, dispepsia en niños y adultos, disentería y diarrea del que sigue fiebres, eructos y los digestivos y otros el estómago, cuando estalla en uno para todos los dolencias del ESTÓMAGO. ESTÉTICOS

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila Calle del Tostado, núm. 7 Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 4 de octubre de 1946 Premio n.º con 25 pesetas, número 810 Premiado con 250 pesetas todos los números terminados en 10

EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL TENIENTE ARVALO, 3
TELÉFONO 24
APARTADO DE CORREOS, 8

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

SUMINISTROS

A partir del lunes, día 7, se efectuará un suministro de artículos a las cartillas inscritas en los establecimientos de esta Capital, en la forma siguiente:

ADULTOS

Acete.—Octavo de litro, al precio de 0'65 pesetas ración; cupón II de la semana 41.

Azúcar.—Cien gramos, al precio de 0'50 pesetas ración; cupón IV de la misma semana.

Lentejas.—Doscientos gramos, al precio de 1'00 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

Pasta para sopa.—Cien gramos a 0'50 pesetas ración; cupón VI de la misma semana.

INFANTILES

Acete.—Octavo de litro, al precio de 0'65 pesetas ración; cupón II de la semana 41.

Azúcar.—Cien gramos, al precio de 0'50 pesetas ración; cupones números V y VI de la misma semana o

Leche condensada.—Un bote al precio de 4'00 pesetas.

Pasta para sopa.—Cien gramos al precio de 0'50 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

TRANSEUNTES.—En los establecimientos de José García Ovejero y Teodoro Vázquez.

Adultos.—Octavo de litro de acete, y cien gramos de lentejas. Tira completa de cupones de la semana 41.

Infantiles.—Octavo de litro de acete y cien gramos de azúcar, la misma tira de cupones que adultos.

CARBON

Previo corte del cupón 14 de la Tarjeta, se efectuará un suministro de este artículo por los industriales don Manuel Meiz y La Abulense, en la forma siguiente:

VEGETAL.—Tarjeta «A», 12 kilos, al precio de 8'40 pesetas; «B» y «V», 18 kilos, a 12'60 pesetas; y «C», 22 kilos, a 15'40 pesetas.

El gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

De conformidad con lo establecido en la Circular de este Gobierno civil publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 116, de fecha 26 del pasado mes de Septiembre, el precio a que deberán ser vendidos los huevos por los productores será el de 14'50 pesetas y 15'50 pesetas docena, según tamaño, y el de venta al público no podrá exceder en forma alguna del de 15'00 y 16'00 pesetas para los menores y mayores unidades respectivamente.

El Gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

Delegación Provincial de Trabajo

Horario de invierno de apertura y cierre de establecimientos mercantiles

Esta Delegación de Trabajo, de conformidad con el excelentísimo señor gobernador civil de la Plaza, ha dispuesto que el horario de invierno para la apertura y cierre del Comercio e Industrias que a continuación se reseñan, quede establecido en esta capital y su provincia, desde el próximo día 7 de octubre, siendo éste el siguiente:

Comercio en general.—Mañana de 9,30 a 13,30. Tarde de 15,30 a 19.

Carnicerías, Pescaderías y Salchicheras.—Mañana de 8,30 a 13,30. Tarde de 16 a 19.

Ultramarinos.—Mañana de 9 a 13,30. Tarde de 15,30 a 19.

Almacenes de Coloniales y Vinos al por mayor.—Mañana de 9 a 13. Tarde de 15 a 19.

Confiterías y Similares.—Mañana de 10 a 14. Tarde de 16 a 20.

Industrias de la Construcción (Carpinterías, Cerrajerías, Fontanerías, etc., etc.)—Mañana de 9 a 13. Tarde de 14 a 18.

Peluquerías.—Mañana de 9,30 a 13,30. Tarde de 16 a 20.

NOTA.—Se hace saber, que las Pescaderías podrán abrir los domingos de 8,30 a 12,30 de la mañana exclusivamente, y en compensación tendrá la dependencia un descanso de cuatro horas el miércoles siguiente, siempre que no sea víspera de fiesta, en cuyo caso se trasladará dicho disfrute al viernes.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas

Día 5: Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Día 7: El resto del personal que percibe sus haberes por esta Dependencia.

Día 8: Incidencias en las Oficinas de esta Subpagaduría.

Durante estos mismos días, de 16,30 a las 18,30 horas, se procederá al abono de las facturas contra el fondo de Masita.

NOTA.—Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar durante los días y horas señalados, se les reintegrarán sus pagas.

El subpagador militar José Gutiérrez García.

SE TRASPASA industria de tienda y taberna por no poderla atender. Facilidades de pago. Calle Angel Torres, n.º 15. Avila.

SE ARRINDAN pastos en la Dehesa de Manzanos para 500 cabras y 25 reses vacunas. Para tratar en la misma finca.

SE VENDE una tartana cinco asientos, seminueva. Para tratar, Gerardo Rodríguez, en Fontiveros

En la Academia de Intendencia

Mañana vendrá a visitar la Academia de Intendencia la promoción a que pertenece el señor coronel director de dicho Centro docente militar, el ilustrísimo señor don Angel Goicoechea Arce, con cuyo motivo se celebrará una misa en la iglesia de la Santa a las once y cuarto de la mañana y después varios actos íntimos. La promoción ha cumplido su treinta y cinco aniversario de vida profesional al servicio de la Patria.

Automóviles Avila-Piedrahita-Barco, S. A.

Se pone en conocimiento de público, que a partir de esta fecha la salida de los coches se efectuarán con el siguiente horario:

Salida de Avila: 7,30 de la mañana y tres de la tarde.

Salida de Barco de Avila: 7,30 de la mañana y dos de la tarde.

La Empresa.

De días

Mañana los celebran don Bruno Castilla y don Emilio González, recaudador de arbitrios e industrial de esta plaza respectivamente

Boda

En la iglesia parroquial de Fontiveros han contraído matrimonio la bella señorita María Luz Hernández Alonso con don Gregorio Zurdo Rodríguez, delegado sindical comarcal, hijos respectivamente de don Gaudencio Hernández, médico, y don Exuperio Zurdo, alcalde de la llustre villa.

Bendijo la unión el señor cura párroco, don Pablo Tejedor, que pronunció una sentida plática sobre las excelencias de la vida cristiana en el hogar y sobre las obligaciones de los esposos. Como testigos firmaron el acta don Edilberto Valverde, don Roberto Hernández, don Félix Lanciego, don Vicente Hernández, don Pedro Santos Bartolomé, don Eutiquio Zurdo, don Mariano Pérez y don Félix Zurdo.

La numerosa concurrencia fué delicadamente obsequiada, partiendo los novios en viaje de bodas. Les deseamos mucha felicidad

Aniversarios

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don Pablo Sánchez Segovia (q. e. p. d.) maestro carpintero de la Excm. Diputación Provincial y operador del Teatro Príncipe que fué de esta Capital, las misas que se celebren el lunes, día 7, a las ocho y media, nueve y nueve y media en la parroquia de San Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento de doña Higinia Martín Castilla (q. e. p. d.) habiéndose celebrado sus exequios por su alma en la parroquia de San Vicente.

Reiteramos nuestro sentimiento a su esposo don Valentín López Jiménez, cabo de la Policía Urbana de esta ciudad y demás familia.

SE NECESITA señorita para auxiliar de caja en la COOPERATIVA CIVICO MILITAR Edad de 16 a 18 años. Solicitudes hasta el día 8.

Administración Principal de Correos de Avila

Salida de vapores

Se pone en conocimiento del público que el día 15 de Octubre actual saldrá de Sevilla un barco de la Compañía Norteamericana American Export Lines, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

El administrador principal, Guillermo Neiras

El tiempo en España

Parte oficial meteorológico

Durante el día de ayer ha llovido débilmente en la costa cantábrica y se han registrado chubascos de inestabilidad en puntos de Cataluña, Levante y Baleares.

El cielo ha permanecido cubierto en la vertiente cantábrica, nublado en las demás regiones de la mitad Norte de la Península y en Levante y generalmente despejado en el resto.

Tiempo probable: Lluvias ligeras en la vertiente cantábrica y algunas neblinas matutinas; tiempo inestable en la vertiente mediterránea, formación de nubes de desarrollo vertical y algunas tormentas y chubascos. Sin variaciones importantes en las demás regiones.

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)

Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 23,2 a las 15,15 horas, Mínima, 12,7 a las 7,00 horas.

PRESION

A las 18 horas ayer: 672,9
A las 7 horas hoy: 672,2

ARRIENDO pastos invierno Dhesa del Pinar. Razón en la misma finca.

NECESITO cocinera te formada inviernos Madrid. Razón en esta imprenta.

SE VENDEN

cuarenta obradas de tierra; un prado de tres obradas, cercado; una era de media obrada, cercada, y una casa con todas las comodidades para labrador. Para tratar, con Jerónimo García, en Aldeavieja (Avila).

SE VENDE camioneta Chevrolet, seminueva, de mil kilos. Para tratar en el Garage de la Plaza de la Catedral.

MACARIO DE DIOS Y DE DIOS MEDICO

Maternólogo del Estado Partos y enfermedades de la mujer Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Vallespín 3, pral. Teléfono 434

Productores!

Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra «18 de Julio»)

Atiende a vosotros y a vuestras familias SUPERANDO las ventajas que determina la Legislación del Nuevo Estado.

Misión oficial argentina para entregar al Jefe del Estado Español el Collar de la Orden del Libertador

BUENOS AIRES.—El presidente de la República Argentina ha designado una Misión especial para que el próximo día 12 haga entrega al Jefe del Estado español del Collar de la Orden del Libertador.

Esta Misión ha salido para España, como ya se ha dicho, en el avión de la Compañía Iberia, que inicia el servicio regular entre Madrid y Buenos Aires, y está integrada por el general de división argentino don Estanislao López, el comandante don Julio Barredo y el capitán de fragata don Luis Collet. En Madrid se les unirán para formar parte también de la Misión especial el general de brigada señor Sustaita y el teniente coronel señor Herrera, agregados aéreo militar de la Embajada argentina en la capital española.—EFE.

El paso por Montevideo

MONTEVIDEO.—Ha llegado a esta capital la Misión especial argentina que se dirige a España para hacer entrega al Jefe del Estado español del Collar de la Orden del Libertador, que le ha sido concedido por el presidente Perón.

En honor de los ilustres viajeros se han celebrado varias recepciones en diversos centros de la Colonia española.

En la Cámara de Comercio hubo un banquete, al que asistieron numerosos españoles y en el que pronunciaron discursos el ministro de España en Montevideo, señor Logendro; el presidente de la Cámara española de Comercio y el director general de Aeronáutica, señor Bono.

La llegada del avión español ha suscitado gran entusiasmo entre la población española.—EFE.

Queda a disposición del público

MERCERIA

Tomás Luis de Victoria, 11

Después del proceso de Nuremberg

Los condenados a cárcel serán trasladados a Spandau o a Moabit (Alemania)

NUREMBERG.—Ya es indudable que los prohombres nazis condenados a presidio por el Tribunal Internacional serán trasladados al presidio de Spandau o al de Moabit, ambos en la capital de Alemania.

Entre España y la Argentina habrá intercambio de semillas

BUENOS AIRES.—El próximo martes, se celebrará un acto que consistirá en el intercambio de semillas forestales entre España y la Argentina. En nombre del Cuerpo de Ingenieros de Montes, el ingeniero don Carlos Navarro Estrada entregará a un técnico del ministerio argentino de Agricultura una partida de semillas especiales forestales oriundas de España. Y en el mismo acto, el director forestal del departamento de Agricultura argentino, Pecazo Eigry, en nombre del ministro, hará entrega para el Gobierno de España de simientes forestales de la Argentina.

El director forestal argentino, pasará por España después de la Conferencia de Agricultura y Alimentación, que se celebra en Copenhague.—EFE.

Hay muchos investigadores en España, capacitados para lograr algo semejante -- dice el descubridor de la penicilina

LA CORUÑA.—El famoso profesor Fleming, descubridor de la penicilina, ha enviado una carta autógrafa al doctor coruñés don Jesús Pintos, con motivo de la conferencia que pronunció hace unos meses en el Círculo de Artesanos sobre la penicilina y su descubridor, y que ha llegado a conocimiento del sabio inglés. El célebre investigador se extiende en consideraciones sobre su descubrimiento y trata de restar importancia al fruto de sus muchos años. En la carta dice que hay muchos investigadores en España más capacitados que él para haber logrado algo semejante, «pero les faltó mi suerte» —agrega— Después felicita al señor Pintos por su magnífica conferencia, y le agradece las palabras que le dedicó.—(Cifra).

Moabit es la cárcel más antigua de Berlín, y durante mucho tiempo ha tenido fama en toda Alemania como el sitio más adecuado para purgar penas criminales. Este presidio tiene análoga categoría a la del Sing Sing de los Estados Unidos.—EFE.

El Senado colombiano pide clemencia para los condenados a muerte

BOGOTA.—El Senado colombiano ha aprobado, por unanimidad, una propuesta, que será dirigida al Consejo Asesor de Control. El texto de dicha propuesta es el siguiente: «El Senado de la República, interpretando los sentimientos del pueblo colombiano, que considera la abolición de la pena de muerte como una de las mayores conquistas de la Humanidad, pide clemencia para los ciudadanos alemanes que han sido condenados por el Tribunal de Nuremberg a la pena capital. Si su culpabilidad es bien evidente, su sacrificio es inútil».—EFE.

La nueva central móvil de producción eléctrica en Cartagena

CARTAGENA.—Esta tarde los periodistas han visitado la nueva central eléctrica móvil de la Empresa Nacional de Electricidad, filial del Instituto Nacional de Industria, que presta servicio regular en Cartagena desde hace unas horas. Pertenece a la serie que el Instituto adquirió en Inglaterra para aminsonar las restricciones impuestas por la sequía. Tiene una potencia de 15.000 kw. y su producción diaria es de 110.000 kw. h. Al igual que la gemela de Sevilla, que lleva dos meses de funcionamiento, con espléndido rendimiento, esta central tiene la ventaja de su rápido montaje. Está situada en el recinto del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares y acoplada a la red de la Hidroeléctrica Española.

La Empresa Nacional de Electricidad, además de esta central y la de Sevilla, tiene dos en La Felguera y otras en Barcelona, Palma de Mallorca y Ferrol del Caudillo, lo que representa un considerable alivio en las restricciones de estas zonas. Próximamente será inaugurada por las autoridades.—(Cifra).

JULIO LASTRAS

CANTERO-MARMOLISTA Se hace toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol Paseo de la Encarnación Carretera del Cementerio.—Avila



Alcaldía de Avila

Se han sacrificado en este día en el Matadero Municipal las reses que a continuación se detallan:

2 terneras con 133 kilos.
7 vacunas con 1.430 kilos.
46 lanares con 491 kilos.
Avila 4 de octubre de 1946.

PERDIDA polaina cuero marrón, desde Avila a Dehesa Pedro Cojo. Se gratificará entrega reducción este periódico.

MOTORES

Fabricación de carriles, potasas y útiles para su instalación. Pedid catálogo. Venta de maquinaria.

VILLEN

Ancora, 7. Madrid

PUERTAS, usadas y en muy buen uso, de calle y vidrieras, ambas de dos hojas. Muestra para comercio de 5,50 metros largo por 0,70 ancho, véndense. J. CANALES. Italia, 2.

Hotel Continental

RESTAURANTE

ESPLENDIDO SERVICIO PARA BODAS, BANQUETES, BAUTIZOS, COMUNIONES Y COMIDAS DE ENCARGO